



Bogotá, 18 septiembre de 2020

Respetado

**JOSE MANUEL RESTREPO**

Ministro

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad

En primer lugar, en medio de esta dura pandemia del COVID19, mis más cordiales saludos y el deseo de buena salud a usted y a todo el equipo de trabajo.

En segundo lugar y en el marco de la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible (21-27 de septiembre), en mi calidad de autor de la Ley 1811 de 2016 -Ley Pro bici-, considerando la importancia que tiene la bicicleta como medio de transporte alternativo y sostenible en nuestro país, teniendo en cuenta los estudios sobre la generación de empleo asociados al sector de la bicicleta en ciudades como Bogotá y observando el potencial turístico que ha tenido el país en los últimos años, en particular el relacionado con las actividades deportivas, sería de gran importancia potencializar las 38 rutas para el biciturismo que se habían promocionado en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Caldas, Casanare, Chocó, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca como atractivo turístico en el país.

La promoción del biciturismo, teniendo en cuenta las circunstancias actuales del país en torno a la emergencia sanitaria, constituye una alternativa de reactivación económica importante para los departamentos que se han visto más afectados por la disminución del turismo tradicional. La formalización de empleos relacionados con esta actividad también depende de la posibilidad de capacitación y certificación que tengan las personas como guías turísticos en bicicleta.

Por lo anterior, proponemos a manera de idea, que sean incluidos en los proyectos de formación, capacitación y sensibilización en turismo las siguientes: (i) guías turísticos en bicicleta, (ii) diseño, construcción y mantenimiento para ciclo-infraestructura incluyendo senderos y caminos naturales, (iii) gestión de megaeventos deportivos y de ciclismo, y (iv) exportación de diseños, servicios y productos relacionados con la bicicleta.

Quedamos muy atentos a sus observaciones y comentarios.

Cordialmente,

**ANDRÉS GARCÍA ZUCCARDI**

**Senador de la República**

Para efectos de socialización y trabajo en equipo, ponemos en copia de esta comunicación a la **Dra. Raquel Garavito - Directora FONTUR** y al Dr. **Carlos Mario Estrada - Director SENA**

**#PensemosDiferente**

[www.andresgarciazuccardi.com](http://www.andresgarciazuccardi.com)



3 0 5 2 2 0 4 4 4 4